

administración local

AYUNTAMIENTOS

BOLAÑOS DE CALATRAVA

Citación a interesados a efectos de notificación de liquidación del impuesto sobre incremento de valor de terrenos de naturaleza urbana.

Por la presente tengo a bien remitirles los edictos correspondientes a la recaudación del impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana, cuya gestión fue cedida al Registro de la Propiedad de Almagro, para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común al no ser posible la notificación del interesado/s o a su/s representante/s por causas no imputables al Registro de la Propiedad de Almagro.

En consecuencia se cita al interesado/a o su representante legal para ser notificado por comparecencia en el Registro de la Propiedad de Almagro (calle Emilio Piñuela, número 5, Bj, 13270 Almagro), advirtiéndole que, de no comparecer en el plazo de quince días contados desde el día siguiente al de la publicación de esta citación, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

Relación de contribuyentes:

- Concepto tributario: IVTNU

Sujeto pasivo: Ruiz Escobar, María Encarnación

C.I.F.: 05678236L

Municipio: Bolaños de Calatrava

Número de expediente: 2018 P 39

- Concepto tributario: IVTNU

Sujeto pasivo: Rubio Calzado, Antonio

C.I.F.: 05590736B

Municipio: Bolaños de Calatrava

Número de expediente: 2018 P 62

- Concepto Tributario: IVTNU

Sujeto pasivo: Rubio Calzado, Antonio

C.I.F.: 05590736B

Municipio: Bolaños de Calatrava

Número de expediente: 2018 P 62

Bolaños de Calatrava, a 11 de octubre de 2018.-El Alcalde- Presidente, Miguel Ángel Valverde Menchero.

Anuncio número 3095

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>